

SEÑORES ACCIONISTAS DE CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER:



En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de Compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual sobre los negocios desarrollados por **CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER**, en el ejercicio económico del 2010:

El prestigio que se ha ganado la empresa como promotora de importantes proyectos habitacionales tales como: COLINA DEL SOL, TERRANOOSTRA, METROPOLIS y ahora VITTORIA, se mantuvo en los mismos niveles de aceptación del público durante el año 2010. La amplia experiencia en el sector de la construcción, fue fundamental en la prestación de servicios administrativos y de asesoría técnica en cumplimiento de contratos suscritos con terceros.

Los contratos de administración suscritos con las compañías MONEYFAST S.A. promotora de la Urbanización "Metropolis" y CREAMAX S.A. promotora de la Urbanización "Terranostra" en sus diferentes etapas; y MEGAOBRA S.A. prestadora de servicios técnicos especializados para la supervisión, control y fiscalización en la construcción de las diferentes viviendas, se mantuvieron vigentes. En cumplimiento de estos contratos, la empresa brindó asesoría profesional en las áreas técnicas, promoción, venta y publicidad dentro de los programas habitacionales que desarrollaren dichas empresas en el Cantón Guayaquil; así como servicios administrativos que incluyen acceso a recepción, consejería, secretaría, uso de oficinas, útiles de oficina, sistemas de computación, etc. en los locales números 14, 15 y 16 del Centro Comercial Plaza Quil, que la empresa ha arrendado a terceros.

Nuestros trabajadores gozan de todas las prestaciones sociales y beneficios sociales a que tienen derecho. No hemos tenido problemas laborales de ninguna índole y las relaciones se han mantenido en un marco de respeto y cordialidad.

La Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la empresa.



Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio económico 2010, se refleja una utilidad de US\$94,672.16, que representa un incremento con la obtenida en el 2009 que fue de US\$31,363.00. que luego de las deducciones por impuesto a la renta, reserva participación de trabajadores, propongo se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Es interés de esta Gerencia General en el año 2011, de continuar realizando esfuerzos para tratar de aumentar el número de clientes a quienes podemos brindar los servicios administrativos y de asesoría técnica en el área de la construcción, en especial aprovechar la gran experiencia, capacidad y conocimientos del personal administrativo y técnico con que cuenta la empresa.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2011

p. CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A.
CORPINTER


ING. CECILIA MARÍA ICAZA ESTRADA
Gerente General